



Los ejemplos más evidentes del plagio de la ministra Yasmín Esquivel en su tesis de doctorado



Una investigación de EL PAÍS ha documentado que la ministra de la Suprema Corte de Justicia de México Yasmín Esquivel [cometió plagio en la tesis con la que obtuvo el grado de doctora en Derecho](#) por la Universidad Anáhuac en 2009. Al menos 209 de las 456 páginas de su tesis *Los derechos fundamentales en el sistema jurídico mexicano y su defensa* corresponden a trabajos publicados previamente por 12 autores, entre los que hay notables juristas mexicanos, españoles, italianos y alemanes. La senadora del PAN Kenia López Rabadán ha calificado a la jueza como una “reincidente del robo intelectual”, en referencia a los señalamientos de que Esquivel también habría plagiado su tesis de licenciatura en 1987. El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, ha dicho que las nuevas revelaciones sobre plagio académico muestran un “patrón difícil de justificar” y ha pedido a Esquivel presentar su renuncia como ministra para no afectar más a la Suprema Corte. La Universidad Anáhuac, una escuela privada de México, emitió un comunicado la noche del viernes en el que dijo que [el plagio no es sancionable](#) tres años después del examen doctoral.

En defensa de la ministra, su abogado, Alejandro Romano, ha afirmado que “la posible existencia de omisiones en las citas de autores, o de errores en su redacción, solo tienen ese significado —el de deficiencias o descuidos—, [pero jamás una forma de plagio](#)”. El letrado ha sostenido que, “técnicamente”, el plagio implica publicar una “obra completa” a nombre de otra persona. Además, Romano ha dicho que hay autores cuya obra es usada comúnmente por estudiantes y profesores de Derecho, por lo que “sería absurdo afirmar que les fue plagiada su obra cuando se invocan sus puntos de vista”. El abogado de Esquivel señaló que dos autores italianos Luigi Ferrajoli y Maurizio Fioravanti caerían en ese supuesto, pero no hizo mención de los otros 10 autores cuya obra fue plagiada, como ha documentado EL PAÍS. A continuación, se muestran los ejemplos más evidentes del plagio académico en la tesis de la ministra del Supremo mexicano.